

Jóvenes integran un tercio del padrón electoral y a pocos les interesa participar

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

En la capital más de 2 millones de personas registradas en la lista nominal de electores son jóvenes de 18 a 30 años, lo que representa un tercio de la población en edad de sufragar, pero son el sector que menos participa, ni en los órganos de representación vecinal, como los Comités de Participación Comunitaria, señalaron consejeros del Instituto Electoral (IECM).

Durante la firma de un convenio de apoyo y colaboración con el Instituto de la Juventud (Injuve) del gobierno local, la titular de la dependencia, Beatriz Olivares Pinal, advirtió que además de aumentar la participación de las personas de esa edad en los procesos democráticos, se requiere generar espacios en los que sean escuchados y se les permita involucrarse en la construcción de políticas públicas.

El convenio, explicó el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, tiene como finalidad implantar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la ciudad, en el contexto del proceso electoral 2020-2021.

Olivares precisó que por medio del programa *Las y los Jóvenes Unen al Barrio* se buscará incentivar a que tengan una mayor participación en los comicios, y se involucren y salgan a votar el próximo 6 de junio.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez advirtió que es necesario romper con estigmas como el que ser joven es sinónimo de rebeldía o irresponsabilidad, "que no son certeros, pero imperan para ese sector", y admitió que se requiere

conjuntar esfuerzos para potenciar sus capacidades y su desarrollo en procesos comunitarios.

Votarán por primera vez 3% de electores

Ernesto Ramos Mega refirió a su vez que 3 por ciento de los electores registrados en la lista nominal son personas de entre 18 y 20 años que acudirán a votar por primera vez y el reto es cambiar la estadística de una baja participación, "no sabemos si es por un tema de desconocimiento, de desinterés o

de ocupación en otras tareas", pero habría que convertirlos en las personas más interesadas en el proceso democrático de la ciudad.

Velázquez Miranda agregó que son 2 millones de personas que deben volverse actores del desarrollo de sus comunidades, tener una participación amplia en la construcción de políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses, ante los problemas que enfrentan de precariedad y falta de oportunidades, que son algunos obstáculos que les impiden acercarse a la política.



Firman IECM e INJUVE, convenio para incentivar participación de la juventud en la vida democrática capitalina

<https://www.contrareplica.mx/nota-Firman-IECM-e-INJUVE-convenio-para-incentivar-participacion-de-la-juventud-en-la-vida-democratica-capitalina-202126315> Ciudades viernes 26 de marzo de 2021 - 12:49



Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad.

Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

Incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la CDMX: IECM-Injuve

<http://www.mexicoinforma.mx/nacional/incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-cdmx-iecm-injuve/>

por [Mexico Informa](#) | Mar 26, 2021 | [Al Momento](#), [Nacional](#) | [0 Comentarios](#)



Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino

en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

Firman IECM e INJUVE Convenio para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática

<https://mexiconuevaera.com/cdmx/2021/03/26/firman-iecm-e-injuve-convenio-de-apoyo-y-colaboracion-para-incentivar-la>



Foto: Cortesía | MNE

[Por Redacción](#)
[CDMX](#)

26-03-2021

Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el

Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

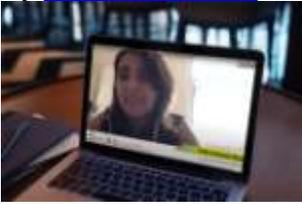
Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta

población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

Firman IECM e INJUVE Convenio para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la CDMX

<https://mensajepolitico.com/firman-iecm-e-injuve-convenio-para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-cdmx/>

By [Mensaje Político](#) on Mar 26, 2021



Ciudad de México, 26 Marzo (CDMX MAGACÍN).-Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

Firman IECM e INJUVE Convenio para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la CDMX

<https://cdmx.info/firman-iecm-e-injuve-convenio-para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-cdmx/>

Por [Redacción CDMX MAGACÍN](#)
[26 marzo, 2021](#)



Ciudad de México, 26 Marzo (CDMX MAGACÍN).-Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a

una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta

población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

Es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos: IECM

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/es-necesario-incrementar-la-participacion-de-las-juventudes-en-los-procesos-democraticos-iecm/>

EDITOR 04 — 26 MARZO, 2021



Fotografía: @iecm

Con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México.

Por: Redacción/

Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las

juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

Firman IECM e INJUVE Convenio de Apoyo y Colaboración para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la Ciudad de México

<https://pokerpolitico.com.mx/index.php/2021/03/26/firman-iecm-e-injuve-convenio-de-apoyo-y-colaboracion-para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-ciudad-de-mexico/>

Marzo 26, 2021

Por: Enrique López Ocampo



Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.



El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.



Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales.

Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.



En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.



A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un

involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.



El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

Firman IECM e INJUVE Convenio de Apoyo y Colaboración para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la Ciudad de México

<https://ntcd.mx/noticias-ciudad-firman-iecm-injuve-convenio-apoyo-colaboracion-incentivar-participacion-juventudes-vida-democratica-ciudad-mexico202126310>

Publicado por: Equipo de redacción

2021-03-26



Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el

Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta

población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

Firman IECM e INJUVE Convenio de Apoyo y Colaboración para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la Ciudad de México

<https://www.revistazocalo.com/firman-iecm-e-injuve-convenio-de-apoyo-y-colaboracion-para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-ciudad-de-mexico/>



Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

Para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la Ciudad de México, IECM e INJUVE firman convenio de Apoyo y colaboración

<https://lineapolitica.com/para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-ciudad-de-mexico-iecm-e-injuve-firman-convenio-de-apoyo-y-colaboracion/>

por [Redacción](#) | Mar 26, 2021 | [Carrusel](#), [Línea Electoral](#)



Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino

en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

Pactan IECM e INJUVE incentivar a juventudes en vida democrática de CDMX

<https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/nacional/pactan-iecm-e-injuve-incentivar-a-juventudes-en-vida-democratica-de-cdmx/>

Inicio/ Nacional 20:30 26 de marzo de 2021 Redacción / Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de marzo de 2021.- Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses.

Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México.

Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia.

“Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral.

En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Acuerdan IECM e INJUVE Convenio de Apoyo y Colaboración para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de CDMX

<https://www.voragine.com.mx/2021/03/26/acuerdan-iecm-e-injuve-convenio-de-apoyo-y-colaboracion-para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-cdmx/>

Por voragine -26 marzo, 20210

Ciudad de México, México. – – Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital. En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México

Suman IECM y Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia esfuerzos para garantizar comicios locales íntegros y libres de violencia

<http://informacioncdmx.com/2021/03/suman-iecm-y-consejo-ciudadano-para-la-seguridad-y-justicia-esfuerzos-para-garantizar-comicios-locales-integros-y-libres-de-violencia/>

marzo 26, 2021 admin007

CDMX a 26 de marzo de 2021.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la capital firmaron este jueves un convenio de colaboración, con el propósito de garantizar que el ejercicio de los derechos fundamentales de la ciudadanía sea íntegro, pleno, libre e informado durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La firma del Convenio se llevó a cabo en la sede central del IECM y estuvo encabezado por el Consejero Presidente de este Instituto, Mario Velázquez Miranda, y el Presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, quienes estuvieron acompañados por la Consejera Electoral, Sonia Pérez Pérez, y el Director Jurídico y Administrativo del Consejo Ciudadano, Graciano Cruz Soriano.

Durante su intervención en el acto protocolario, el Consejero Presidente del IECM destacó la importancia de la suma de esfuerzos entre ambas instituciones, en el marco del actual Proceso Electoral Local Ordinario, pues la participación política de la ciudadanía capitalina es fundamental ante el inicio de las campañas el próximo 4 de abril, y de la jornada electiva del 6 de junio.

Guerrero Chiprés agregó que el convenio representa la construcción de una plataforma para la promoción de la cultura cívica, la prevención del delito y la denuncia en el contexto electoral, por lo que puso a disposición del Instituto la Línea de Seguridad y Chat de Confianza 55 5533 5533, donde se ofrece asesoría jurídica y psicológica gratuita, en esquema 24/7.

Especialmente trabajarán en la identificación de los delitos de fraude y extorsión para los cuales, además el Consejo cuenta con la aplicación No+Extorsiones, que ha permitido bloquear más de 170 mil números relacionados con estos ilícitos.

“El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México tiene objetivos muy particulares vinculados a que la ciudadanía tenga los instrumentos y herramientas que tutelen sus derechos y garanticen su seguridad jurídica, y nosotros como Instituto Electoral tenemos la encomienda principal de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía, por lo que las tareas de ambas instituciones son coincidentes y con esta alianza estratégica alcanzaremos los objetivos institucionales”, expuso Velázquez Miranda.

Guerrero Chiprés señaló que este Convenio es el reconocimiento del compromiso mutuo con la cultura cívica en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

“La defensa de los derechos es fundamental en toda sociedad, y uno de ellos es el derecho que tienen todas y todos los ciudadanos ante los procesos electorales, donde el Consejo Ciudadano puede aportar una guía jurídica y auxilio para la población”, enfatizó Guerrero Chiprés.

El Convenio prevé, además de la colaboración previa y durante la jornada electoral, la realización de foros en cultura cívica, seguridad ciudadana, prevención del delito y procuración y administración de justicia, en coordinación entre ambos organismos..

Suman IECM y Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia esfuerzos para garantizar comicios locales íntegros y libres de violencia

<https://mayacomunicacion.com.mx/cdmx/suman-iecm-y-consejo-ciudadano-para-la-seguridad-y-justicia-esfuerzos-para-garantizar-comicios-locales-integros-y-libres-de-violencia/>

26 de marzo de 2021 admin CDMX

CDMX a 26 de marzo de 2021.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la capital firmaron este jueves un convenio de colaboración, con el propósito de garantizar que el ejercicio de los derechos fundamentales de la ciudadanía sea íntegro, pleno, libre e informado durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La firma del Convenio se llevó a cabo en la sede central del IECM y estuvo encabezado por el Consejero Presidente de este Instituto, Mario Velázquez Miranda, y el Presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, quienes estuvieron acompañados por la Consejera Electoral, Sonia Pérez Pérez, y el Director Jurídico y Administrativo del Consejo Ciudadano, Graciano Cruz Soriano.

Durante su intervención en el acto protocolario, el Consejero Presidente del IECM destacó la importancia de la suma de esfuerzos entre ambas instituciones, en el marco del actual Proceso Electoral Local Ordinario, pues la participación política de la ciudadanía capitalina es fundamental ante el inicio de las campañas el próximo 4 de abril, y de la jornada electiva del 6 de junio.

Guerrero Chiprés agregó que el convenio representa la construcción de una plataforma para la promoción de la cultura cívica, la prevención del delito y la denuncia en el contexto electoral, por lo que puso a disposición del Instituto la Línea de Seguridad y Chat de Confianza 55 5533 5533, donde se ofrece asesoría jurídica y psicológica gratuita, en esquema 24/7.

Especialmente trabajarán en la identificación de los delitos de fraude y extorsión para los cuales, además el Consejo cuenta con la aplicación No+Extorsiones, que ha permitido bloquear más de 170 mil números relacionados con estos ilícitos.

“El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México tiene objetivos muy particulares vinculados a que la ciudadanía tenga los instrumentos y herramientas que tutelen sus derechos y garanticen su seguridad jurídica, y nosotros como Instituto Electoral tenemos la encomienda principal de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía, por lo que las tareas de ambas instituciones son coincidentes y con esta alianza estratégica alcanzaremos los objetivos institucionales”, expuso Velázquez Miranda.

Guerrero Chiprés señaló que este Convenio es el reconocimiento del compromiso mutuo con la cultura cívica en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

“La defensa de los derechos es fundamental en toda sociedad, y uno de ellos es el derecho que tienen todas y todos los ciudadanos ante los procesos electorales, donde el Consejo Ciudadano puede aportar una guía jurídica y auxilio para la población”, enfatizó Guerrero Chiprés.

El Convenio prevé, además de la colaboración previa y durante la jornada electoral, la realización de foros en cultura cívica, seguridad ciudadana, prevención del delito y procuración y administración de justicia, en coordinación entre ambos organismos.

Firman IECM e INJUVE convenio de apoyo

<https://prensaanimal.com/firman-iecm-e-injuve-convenio-de-apoyo/>

Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales.

Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

Firman IECM e INJUVE Convenio de Apoyo y Colaboración para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la Ciudad de México

<https://hojaderutadigital.mx/firman-iecm-e-injuve-convenio-de-apoyo-y-colaboracion-para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-ciudad-de-mexico/>

marzo 26, 2021

Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y

los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

En entrevista, Erika Estrada Ruiz, Consejera del IE de la CDMX, habló sobre la evolución del proceso electoral.

Fecha: 2021-03-26 19:16:48
Medio: 98.5 El Herald Radio
Autores: Jesús Martín Mendoza
Duración: 00:07:18

JESÚS MARTÍN MENDOZA, LOCUTOR: Bueno cuando ya son en este momento las seis de la tarde, las siete de la noche, perdón, con 16 minutos; las siete con 16, me da una enorme gusto saludar a través de los micrófonos a Erick Estrada Ruiz, ella es consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Estimada Erika me da gusto saludarla bienvenida muy buenas noches.

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA DEL IECM: Como éstas Jesús Martín muy buenas noches, un gusto estar contigo.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Muchas gracias. Quiero preguntarle en primer lugar la evolución del proceso electoral en la capital del país, pero para poderlo entender en las elecciones del 6 de junio aquí en la capital de la república ¿qué es lo que vamos a elegir?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Gracias, vamos a una elección intermedia así conocida porque en este momento no tenemos renovación de la jefe de Gobierno, pero contarte que sí tenemos la renovación de autoridades muy importantes en la Ciudad de México, entre ellas se encuentra las 16 alcaldías que conforman precisamente nuestra ciudad así como todo el Congreso Capitalino integrado por 67 diputaciones y son cargos muy relevantes porque son prácticamente las autoridades que tienes de primer contacto que resuelven muchísimas de las problemáticas que tenemos las y los mexicanos en nuestra ciudad.

De ahí, la relevancia de que este 6 de junio la ciudadanía ejerza sus derechos y que sepa precisamente que estos cargos son aquellos que tienen que ver con cuestiones tan importantes de su día a día pero imagínate que son tus alcaldes y alcaldesas que te resuelven prácticamente estos problemas comunes ¿no? que tienes probablemente de drenaje, de agua, de luz, de seguridad pública junto con el gobierno de la Ciudad de México de mercados, de cómo se encuentran los parques en tu colonia y cantidad de decisión que se toman todos los días.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Bueno pues la verdad es que es una elección sin duda muy, muy, muy importante que bueno como se ha dicho en algunos lugares -bueno ustedes autoridad electoral, árbitro electoral- hemos estado promoviendo que la gente salga a votar y que sea una elección intermedia en donde haya una confiosa votación.

Quiero preguntarle, ¿de todos estos candidatos que estarán buscando un puesto de elección popular en la capital del país, hubo alguno que le hayan retirado la candidatura ahora que ayer el Instituto Nacional Electoral estuvo advirtiendo de al menos 61 candidatos que no cumplieron con la ley en cuanto a la información de sus gastos de precampaña, hubo alguno en la capital de la república?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Hasta ahora no nos han notificado el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Traemos ahí algunos datos de que algunas de las candidaturas probablemente estaban en este riesgo por la no rendición de cuentas y aquí fíjate que me gustaría mucho aclarar a la ciudadanía el requisito tan importante por el cual ayer se pronunció el Consejo General del INE y tiene que ver precisamente con que las y los... Y las personas que estaban postulándose para una candidatura en este caso en la etapa de precampaña rendirán cuentas a la autoridad electoral respecto a los recursos que estaban involucrados en sus candidaturas como tales.

No es un requisito menor Martín estamos hablando de la posibilidad de que la ciudadanía conociera como estaban financiando estas precampañas y sobre todo que estas precampañas rindieran cuentas ante la autoridad electoral. La omisión de este requisito tal cual en nuestra propia legislación se establece que es la cancelación de la candidatura o en su caso de no estar hecha se tendría que imposibilitar este dato.

Permíteme por favor informarle a la ciudadanía que estamos precisamente revisión de esos informes y de los que votó ayer el Consejo General para saber si alguna de las personas que en este momento levantaron la mano en Ciudad de México para ser candidatos caen en el supuesto.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Pues sería interesante saberlo porque finalmente se ha convertido en la noticia en un hecho en donde el INE lo único que está haciendo es aplicar la ley, la ley que finalmente se aprobó hace algún tiempo y es nada más y nada menos que la aplicación de la ley.

¿Cómo están viéndose el comportamiento electoral en la capital del país?

Porque bueno, no falta el analista político que diga que siempre la elección intermedia es muy poca copiosa, que no se lograba una participación del más del 50% desde 1997; como que no nos dan muchos ánimos como para que la gente salga a votar asunto que me parece que es fundamental en esta ocasión.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Fundamental, importantísimo decirle a todas las personas que nos están escuchando de qué vemos muy buen ánimo en la participación y esto lo vemos en el momento de que estamos saliendo como calidades electorales en esta etapa que tenemos a capacidad, a capacitar y buscar a las personas que van a hacer nuestros funcionarios de casilla.

Fíjate que esto es un buen termómetro para saber hacia dónde nos dirigimos el 6 de junio, porque lejos de lo que está pensando la ciudadanía hay muchísimo interés en la participación nuestras vecinas y nuestros vecinos que en ese momento van a ser nuestros funcionarios electorales están aceptando este reto de ser quien reciba la votación el día 6 de junio y evidentemente la autoridad electoral está sumada al esfuerzo de que consideren que se va a cuidar todo Martín, se va a cuidar todos los elementos de salud necesario para que las personas puedan votar pero también que nuestros vecinos que son los funcionarios de casilla se sientan con toda la tranquilidad de poder hacerlo.

Creo que no debe de caer el ánimo en este momento de la elección intermedia por justo lo que decíamos, no estamos decidiendo algo menor, estamos decidiendo algo muy importante que son nuestras autoridades de primer orden de nuestra vida y que resuelven cosas tan cotidianas y básicas que tenemos todos los días, que tenemos que darnos al momento para salir a votar.

Y algo muy importante que va a suceder en la Ciudad de México por primera vez vamos a una reelección, a la posibilidad de que la persona que te está gobernando en este momento en tu alcaldía tú salgas el 6 de julio y digas:

“Sabes qué sí me gusto su trabajo me gustó y yo quiero refrendar otro (INAUDIBLE) de este gobierno” o por el contrario que tengas una evaluación probablemente negativa y tú puedas el 6 de julio decir:

“Ya no quiero esta opción, quiero una opción distinta porque la que tengo ese momento no me está dando lo que yo necesito,” lo mismo pasa con la en el Congreso de la ciudad de México con la peculiaridad que además nuestro Congreso va a tener por primera vez una diputación migrante; esto es una persona elegida por los residentes en el extranjero nuestras mexicanas y mexicanos por irnos de la Ciudad de México que viven fuera del país que va a tener la posibilidad de elegir a una persona que los va a representar en el Congreso.

Entonces creo que hay todas las condiciones para salir a votar justo con este equilibrio que tiene haber entre una democracia inclusiva y una democracia informada y la posibilidad de que tengan toda la tranquilidad de que se está cuidando todas las medidas para que la salud no se vea expuesta.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Muy bien, yo quiero agradecerle mucho el que me haya tomado la llamada telefónica Erika Estrada Ruiz, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Agradezco mucho estos minutos de comunicación lo haremos de manera regular sobre todo en este espíritu de fomento al voto, de que la gente salga a votar, de que se sacudan la comunidad de quedarse en casa (INAUDIBLE) para poder participar porque la participación evidentemente va a equilibrar las cosas en materia política en nuestro país.

Yo le agradezco mucho Erika Estrada Ruiz gracias por participar.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Te agradezco muy buenas noches.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Gracias hasta luego muy buenas noches. Hemos conversado con la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada Ruiz.

YBG

¡Hagamos política!

COLUMNA
INVITADA

ERIKA
ESTRADA RUIZ

@ErikaStradaRuiz



La historia reciente nos ha enseñado que la democracia procedimental, en donde la ciudadanía ejerce su voto cada determinado tiempo para renovar los poderes públicos, no es la solución mágica para atender y resolver los problemas de nuestra sociedad. Si bien, una de sus virtudes radica en procurar la alternancia pacífica del poder, encontramos que una de sus debilidades más profundas es que se diluye el involucramiento en el conflicto y se debilita la politización al delegar la gestión de los asuntos públicos en otras personas.

Este principio de representatividad, visto como autorización para que alguien que teóricamente tiene mayores capacidades o es más experimentado tome decisiones, muchas veces no se cumple y ello podemos observarlo en

la percepción que la ciudadanía tiene en la actualidad sobre las candidaturas y los partidos políticos. El Informe País sobre la calidad de la ciudadanía presentado por el INE, nos dice que la falta de confianza en los partidos políticos y la percepción de que la ciudadanía no está realmente representada ha sido uno de los factores que han acrecentado el abstencionismo y la baja participación.

En México la politización tiene una connotación negativa, pues se asocia a la partidización de los asuntos, pero si entendemos que el hacer política está más relacionado con informarse e involucrarse para pasar a la gestión, la mediación y la resolución de conflictos colectivos, incluso fuera de la esfera estatal podremos comprender que estar politizados no es malo. Sin embargo, es necesaria una pedagogía para enseñarle a las personas que hacer política no tiene que ver necesariamente con afiliarse a un partido político o trabajar desde el Gobierno, sino con adoptar posiciones sobre ciertos asuntos públicos, organizarse, informarse, hacer activismo y cuando es necesario interactuar con el Estado.

Lo que estoy diciendo puede parecer disruptivo, pero si lo miramos a través del siguiente ejemplo nos daremos cuenta que no lo es tanto: hace unos días participamos de alguna manera -puede ser que desde casa, desde las redes sociales, tratando de convencer a familiares, amigos

y amigas, etcétera- sobre la importancia del 8 de marzo y las demandas de la lucha feminista. Seguramente a muchas mujeres nos ha tocado defender nuestras posturas sobre el tema dentro y fuera del trabajo, en lo público y en lo privado y esa es una forma de politizarnos.

En la Ciudad de México tenemos en los procesos sociales y políticos a nivel barrial, en los pueblos originarios y las unidades habitacionales una oportunidad para fortalecer la participación ciudadana a través de mecanismos de apoyo y pedagógicos en donde la autoridad no solamente regule procesos y procedimientos, sino que funcione como agente provocador de formas de participación activas a través de mecanismos institucionalizados y no institucionalizados previstos en la ley.

Hace algunos años escuché en un Foro a una ponente decir “militen, militen y militen” no como algo relacionado a lo partidista, sino como la necesidad de participar en los asuntos públicos, construir una sociedad mejor informada, capacitada para discernir y preparada para el diálogo. Hagámoslo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





¡HAGAMOS POLÍTICA!



[Erika Estrada Ruiz](#)

<https://www.24-horas.mx/2021/03/26/hagamos-politica/>

La historia reciente nos ha enseñado que la democracia procedimental, en donde la ciudadanía ejerce su voto cada determinado tiempo para renovar los poderes públicos no es la solución mágica para atender y resolver los problemas de nuestra sociedad. Si bien, una de sus virtudes radica en procurar la alternancia pacífica del poder, encontramos que una de sus debilidades más profundas es que se diluye el involucramiento en el conflicto y se debilita la politización al delegar la gestión de los asuntos públicos en otras personas.

Este principio de representatividad, visto como autorización para que alguien que teóricamente tiene mayores capacidades o es más experimentado tome decisiones, muchas veces no se cumple y ello podemos observarlo en la percepción que la ciudadanía tiene en la actualidad sobre las candidaturas y los partidos políticos. El Informe País sobre la calidad de la ciudadanía presentado por el INE, nos dice que la falta de confianza en los partidos políticos y la percepción de que la ciudadanía no está realmente representada ha sido uno de los factores que han acrecentado el abstencionismo y la baja participación.

En México la politización tiene una connotación negativa, pues se asocia a la partidización de los asuntos, pero si entendemos que el hacer política está más relacionado con informarse e involucrarse para pasar a la gestión, la mediación y la resolución de conflictos colectivos, incluso fuera de la esfera estatal podremos comprender que estar politizados no es malo. Sin embargo, es necesaria una pedagogía para enseñarle a las personas que hacer política no tiene que ver necesariamente con afiliarse a un partido político o trabajar desde el Gobierno, sino con adoptar posiciones sobre ciertos asuntos públicos, organizarse, informarse, hacer activismo y cuando es necesario interactuar con el Estado.

Lo que estoy diciendo puede parecer disruptivo, pero si lo miramos a través del siguiente ejemplo nos daremos cuenta que no lo es tanto: hace unos días participamos de alguna manera -puede ser que desde casa, desde las redes sociales, tratando de convencer a familiares, amigos y amigas, etcétera- sobre la importancia del 8 de marzo y las demandas de la lucha feminista. Seguramente a muchas mujeres nos ha tocado defender nuestras posturas sobre el tema dentro y fuera del trabajo, en lo público y en lo privado y esa es una forma de politizarnos.

En la Ciudad de México tenemos en los procesos sociales y políticos a nivel barrial, en los pueblos originarios y las unidades habitacionales una oportunidad para fortalecer la participación ciudadana a través de mecanismos de apoyo y pedagógicos en donde la autoridad no solamente regule procesos y procedimientos, sino que funcione como agente provocador de formas de participación activas a través de mecanismos institucionalizados y no institucionalizados previstos en la ley.

Hace algunos años escuché en un Foro a una ponente decir “militen, militen y militen” no como algo relacionado a lo partidista, sino como la necesidad de participar en los asuntos públicos, construir una sociedad mejor informada, capacitada para discernir y preparada para el diálogo. Hagámoslo.

@ErikaStradaRuiz

Entre inhabilitados por el INE el sobrino de Sánchez Cordero y un ex delegado

Diez precandidatos a diputados o alcaldías morenistas que en la CDMX fueron sancionados por el INE por no haber entregado informes de gastos de precampañas

<https://lasillarota.com/metropoli/entre-inhabilitados-por-el-ine-el-sobrino-de-sanchez-cordero-y-un-ex-delegado/500552>

- MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
- 26/03/2021
- 14:50 hrs

Jorge Sánchez Cordero Grossman, sobrino de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, es uno de los 10 precandidatos a diputados o alcaldías morenistas que en la ciudad de México fueron sancionados por el Instituto Nacional Electoral por no haber entregado informes de gastos de precampañas.

El exmagistrado regional del Tribunal Electoral buscó convertirse en el candidato de Morena a la alcaldía de Álvaro Obregón. No lo consiguió -la elección la ganó Eduardo Santillán- y además ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México un ciudadano se quejó porque en febrero pasado se distribuyeron volantes con su imagen, con fines electorales.

Otro precandidato fue el ex alcalde de Magdalena Contreras, Héctor Guijosa, quien buscaba convertirse en el candidato de Morena para la demarcación, pero además de que no lo consiguió -la alcaldesa Patricia Ortiz buscará su reelección-, tiene una queja en contra ante el IECM, por colocar propaganda de manera anticipada.

También hay candidatos de menos renombre, como Estefanía Navarrete Reyes e Ismael Aguilar Méndez, ambos con el sueño de ser candidatos a diputados en los distritos 7 y 6, respectivamente, en Gustavo A. Madero, y ambos con propaganda electoral en sus páginas de Facebook. Ambos expresaron su malestar por el proceso de selección de candidatos hecho por el partido y cuestionaron el método de encuestas.

De otros como Rubén Colín Martínez y Adolfo Toxqui Gallardo, que buscaban diputaciones locales, no hay datos.

Por no presentar informes de precampaña o campaña, Morena es quien recibe sanción con prerrogativas, ya que al partido le corresponde subir a su plataforma de información los gastos de campaña realizados por sus precandidatos o candidatos.

EL SOBRINO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Jorge Sánchez Cordero Grossman, es sobrino de la ministra en retiro y actual secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Se define lopezobradorista, según una entrevista que dio a Milenio en febrero pasado. Es licenciado en derecho por el ITAM y doctor por la Universidad de Pensilvania. Fue secretario de cuenta directa de los magistrados electorales María del Carmen Alanís y Constancio Carrasco Daza. También fue magistrado regional del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Sala Regional Monterey, en la segunda circunscripción.

Buscó convertirse en el candidato de Morena para la alcaldía de Álvaro Obregón. Un ciudadano presentó una queja contra él ante el IECM porque a partir del 6 de febrero se empezaron a repartir volantes con el nombre e imagen de Sánchez Cordero Grossman.

No consiguió la candidatura y ahora forma parte de la lista de 10 precandidatos sancionados por el INE.

HECTOR GUIJOSA MORA

Fue jefe delegacional de Magdalena Contreras, entre 2006 y 2009, cuando era perredista. También fue diputado local por el mismo partido, después buscó suerte en el PRI y en el PVEM y para este proceso electoral buscó convertirse en candidato de la alcaldía por Morena.

Por poner propaganda suya, en diversos paraderos de transporte público en la demarcación, a fines de diciembre de 2020, un ciudadano se quejó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. De acuerdo con la queja, también puso propaganda en su perfil de Facebook, y el denunciante consideró que esos actos significaban actos anticipados de precampaña y campaña, lo que vulneraba la ley en la materia.

TEODORO MARIO ALONSO PANIAGUA

Buscó la candidatura de Morena a la alcaldía de Álvaro Obregón, pero no la obtuvo. En 2012 fue candidato al mismo cargo, pero por el desaparecido Partido Nueva Alianza. Tres años después repitió, pero por el PAN.

Presentó un juicio de protección de sus derechos político-electorales ante el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión de elecciones de Morena, pero lo retiró el 20 de marzo pasado, de acuerdo con un documento firmado por el encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del CEN y representante de la mencionada comisión.

EDGAR TORRES BALTAZAR

Se registró como candidato a la alcaldía de Gustavo A. Madero. Fue asambleísta del PRD. De acuerdo con una nota del 12 de octubre de 2019, publicada en La Jornada, vecinos lo acusaron de intentar despojarlos de un terreno en la colonia Bondonjito, a través de su organización Movimiento Alternativa Social.

También tiene una queja en contra ante el IECM, ya que un ciudadano expuso que el 5 de febrero desplegó propaganda en bardas, volantes, folletos y posters en diversas ubicaciones de la alcaldía, en los que se promocionaba su imagen y su nombre con fines electorales.

ESTEFANÍA NAVARRETE REYES

En su página de internet se presenta como odontóloga de la UNAM, obradorista de convicción, activista feminista y defensora de los derechos de las mujeres, niños, así como promotora de la 4T.

Buscó ser candidata al distrito 7 de Gustavo A. Madero. En su página de Facebook recordó que comenzó el registro de los candidatos que eligió la dirigencia y que el proceso fue irrespetuoso con quienes participaron, con los militantes y simpatizantes y en general con la ciudadanía.

"Nunca supimos en qué momento se hicieron las encuestas, ni los resultados obtenidos. Hacemos un llamado a cambiar esas formas, así como la reelección que sólo representan el conservadurismo y que atentan contra la vida del partido".

En su página de Facebook, estefaníaavarrete2021, posteó mensajes de campaña, fotos con simpatizantes e imágenes donde pide a la gente que si le preguntan en la encuesta "Estefanía Navarrete es la respuesta".

ISMAEL AGUILAR MÉNDEZ

Tiene una queja ante el IECM de parte de un ciudadano, que también involucra al actual alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil.

Se debió a que personal de ambos, desplegaron propaganda en diversos sitios de la alcaldía y buscar simpatías electorales, a través de sus redes sociales. De acuerdo con la queja ciudadana, Aguilar Méndez es el operador político de Chiguil.

En su página de Facebook el 23 de marzo, informó que desconocía que apareciera en la lista de candidatos inhabilitados. Aseguró que no ha recibido ningún citatorio o aviso de parte del IECM al respecto.

Como Navarrete, recordó que el partido registró a sus candidatos el 15 de marzo, "en medio de un proceso que generó dudas y descontento por la falta de transparencia" además de que él no fue incluido, "por lo que dicha sanción que se menciona en el documento carece de toda lógica".

fmma